

Comunicado de Prensa



Directora del ICBF exige que toda la condena por el crimen de Yuliana se cumpla en una cárcel

Bogotá, 2017-03-29

Una condena efectiva contra Rafael Uribe Noguera exigió hoy la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen.

Al conocerse la sentencia a 51 años y 10 meses de prisión que fue proferida hoy por la jueza 31 de conocimiento de Bogotá contra el confeso asesino de Yuliana Samboní, Plazas Michelsen insistió en que estos casos no admiten rebajas ni beneficios jurídicos de ningún tipo.

“Como colombiana, exijo que la condena se cumpla en su totalidad en una cárcel y no caigamos en el juego de las reducciones, que serían un nefasto mensaje para Colombia y un estímulo para los agresores. A ellos, a estos criminales, todo el peso de la Ley”, puntualizó la Directora del ICBF.

La funcionaria insistió en la cadena perpetua para violadores y respaldó la apelación de la Fiscalía General de la Nación y el clamor de quienes piden que a Uribe Noguera se le impute la máxima condena contemplada por la Ley, por el secuestro, acceso carnal violento y feminicidio de la niña.

“Hubiera esperado la máxima condena contra el ‘monstruo’ de Chapinero, Rafael Uribe Noguera”, señaló la funcionaria. “No olvidemos los delitos atroces que cometió este criminal”, puntualizó.

En los últimos cinco años, el ICBF abrió 38. 517 procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. El 84. 7% de las víctimas son niñas. El 49. 3% tenía entre 12 y 17 años, siendo este el rango de edad que registra el mayor número de víctimas.

Estamos cambiando el mundo